

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Sábado 13 de Octubre de 1894. Núm. 12,807

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

GRAN REGALO

á los señores suscriptores de LA PAZ DE MURCIA
MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la tan acreditada

Sociedad de Artistas Españoles

que cuenta por éxitos la publicación de todas sus oleografías, por cuyo motivo, no reparando en sacrificios pecuniarios, acaba de reproducir por el mismo procedimiento el gran cuadro

STA. TERESA DE JESUS

original del eminente pintor E. GIMENO REGNIER.

ASUNTO

SANTA TERESA DE JESUS se encuentra en su celda en arrobador éxtasis. El Espíritu Santo la inspira, rodeándole un coro de ángeles que contempla á TERESA como repite: «Cantaré eternamente las glorias del Señor». Nada mas grandioso que el cuadro de Gimeno. La actitud de la VIRGEN TERESA raya á lo divino. Se la sorprende en una de sus visiones intelectuales en que hablaba con su esposo Jesús, del cual vivía enamorada.

TERESA DE JESUS es la primera escritora de España. El sabio cardenal Bossuet calificó los escritos de la santa, de doctrina celestial. En efecto, sorprende el raudal de pensamientos tiernos y sublimes que contienen el portentoso número de obras debidas á ingenio tan piadoso.

SANTA TERESA, llamóse en el siglo Teresa de Cepeda y Ahumada. Nació en Avila de los Caballeros en 1515 en la época en que brillaron escritores mas profundos y brillantes, superándoles á todos Teresa. De familia noble, quedó huérfana de madre á los 12 años. A los diez y seis años de edad entró en el convento de Agustinas aficiándose á la vida religiosa, y como su padre se opusiese á que profesase, se refugió entre las Carmelitas de su pueblo natal, consagrándose á Dios á los 19 años de edad.

Tuvo conversaciones con la divina persona de Dios y de la Virgen, los Angeles y los Santos, y fué tanta su sabiduría, que llegó á penetrar el porvenir. Falleció á los 67 años de edad, siendo Virgen, Doctora, fundadora y patrona de España. Sus obras han sido publicadas repetidas veces en español en Madrid, Amberes, Barcelona y Valencia, habiendo sido traducidas en casi todos los idiomas.

Solo vivía por Jesucristo; y su confianza en Dios está comprendida en su célebre letrilla, que empieza: «Nada te turbe—nada te espante».

La SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, viene, pues, á llenar un vacío con la publicación de tan hermosa oleografía, que han de agradecerlo las personas piadosas y los amantes del arte patrio.

La preciosa oleografía de SANTA TERESA DE JESUS, que ofrecemos á nuestros suscriptores, es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 35 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este DIARIO por la insignificante cantidad de PESETAS 3 50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

CUPON PRIMA

Santa Teresa de Jesús

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: Sr. Administrador de LA PAZ DE MURCIA,
S. Cristóbal, 7, Murcia.

Instrucciones

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3 50 se entregará un ejemplar de SANTA TERESA DE JESUS; en la administración de este periódico.

Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía por pesetas 3 50.

NOTA: Los Sres. Suscritores de fuera de la capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo certificado, 4 50 PESETAS en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

INFALIBLE curación de las CALENTURAS, TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20—2

VIAJEROS FERROCARRILES

Se vende la del mes de Septiembre, á 30 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de poblaciones y regionales, etc., etc.

También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en los coches de los ferrocarriles.

LA PAZ DE MURCIA

El incansable Sr. D. Julián Settler, Gobernador civil de esta provincia, como prueba de su celo por la justicia, ha ordenado se forme expediente de responsabilidad, por débitos de instrucción primaria, á los A. untamientos de Beniel, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Muratalla, Yecla, San Javier, Molina, Fortuña, Lórqui, Muñoz, Alguazas, Aguilas, Cotillas, Totana, y Villanueva.

No podemos menos de aplaudir á nuestro recitimo Gobernador, el cual ha demostrado en una infinidad de actos, lo inflexible que es, respecto á asuntos de justicia.

Con unos cuantos años que permaneciera entre nosotros, nos atreveríamos á asegurar que se corregirían muchos abusos, cosa hasta aquí para todos imposible.

Nuestros aplausos como murcianos á nuestro dignísimo Gobernador.

Unión de la prensa.

En un banquete celebrado por nuestros compañeros de Granada se tomaron los siguientes acuerdos, hijos del compañerismo que debe reinar para todo, sin que esto corate las discusiones:

PRIMERA. De cualquier atropello, acto arbitrario cometido por las autoridades ó por los particulares, contra los directores, redactores y colaboradores de la prensa periódica unida, protestarán todos inmediatamente desde las columnas de sus respectivas publicaciones, y procurarán por cuantos medios lícitos se hallen á su alcance, la vindicación del derecho escarnecido y el castigo del culpable.

SEGUNDA. Los directores, redactores y colaboradores de la prensa periódica unida, guardarán entre sí toda clase de respetos y consideraciones á la personalidad del escritor, cualesquiera que sean, los ideales libérrimamente defendidos por los referidos periódicos, que necesitan presentarse ante la opinión pública como modelos de cultura al ejercer el sagrado y alto ministerio confiado á la prensa.

Dice «El Demócrata» de Lorca:

«Como los interesados en determinado asunto que nos habíamos propuesto agitar, ejercitando un derecho que la ley concede á todo ciudadano, están decididos ha hacerlo por su cuenta, acudiendo á los tribunales de justicia, nos abstemos por hoy de continuar nuestras gestiones.»

CORRESPONDENCIA.

El Congreso Católico en Tarragona.

Tarragona 8.

Adelantan rápidamente las obras de decoración de la Iglesia metropolitana de Tarragona donde se celebrará del 18 al 21 del corriente el cuarto Congreso Católico nacional.

Los socios inscritos pasan de 4.500 pudiendo asegurarse en vista de la animación que reina, que el futuro Congreso será mas importante que los anteriores.

Se sabe que además del Nuncio de Su Santidad que llegará el día 17, concurrirán los cardenales arzobispos de Valencia y Sevilla; el arzobispo de Burgos; los obispos de Cartagena, Zamora, Jaca, Tenerife, Badajoz, Pamplona, Orihuela, Menorca, Barcelona, Avila, Osma, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa, Segorbe, y Sión; el abad mitrado del monasterio de Monserrat y el auxiliar de la Catedral de Zaragoza.

El general Weyler ha aceptado la invitación que se le hizo para llevar el estandarte en la procesión que se celebrará el día 21.

Aprovechando la estancia de dicho general en Tarragona, se celebrará en la rambla de San Juan una gran revista militar, en la que tomarán parte el regimiento de Albuera, un batallón de Navarra, el de cazadores de Tetuán, lanceros del Príncipe, regimiento de artillería de montaña varias compañías de la guardia civil, y otras fuerzas de la guarnición formando en junto unos cinco mil hombres.

En varias calles habrá festejos extraordinarios que llamarán seguramente la atención.

El día 18 habrá corrida de toros en que tomarán parte Guerrita y Bombita, matando el primero los seis toros en el caso de que el segundo continúe enfermo.

Debido á las peticiones que el Arzobispo de esta archidiócesis ha elevado al Papa León XIII S. S. ha otorgado, por rescripto recibido ayer, el título de basílica á la iglesia metropolitana de Tarragona, siendo probable que el día de la procesión ostente dicha iglesia el precioso distintivo que lucen las basílicas romanas los días de gran solemnidad.

Todas las habitaciones de hoteles y fondas de Tarragona están ya comprometidas para las próximas fiestas, habiendo necesidad de recurrir á las casas particulares, á fin de hospedar en ellas á las personas forasteras que tengan carácter oficial.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALGUAZAS

Tomado en consideración por el Excelentísimo Ayuntamiento, el proyecto de alineación de la calle del Crédito Público, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría municipal, en la que se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 12 de Octubre de 1894.—Miguel G. Barza.

NOTICIAS.

A los quintos

La Previsora de Padres de Familia

Única verdadera Asociación General Mútua para la redención á metálico del servicio militar activo con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA, S. ELOY, 30

DELEGADO: D. Rafael Almazán y Martín, S. Cristóbal, 7.

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mútuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

NINGUNA OTRA SOCIEDAD PUEDE DECIR COMO LA PREVISORA QUE LLEVA HECHAS INSCRIPCIONES 1,338—DEPOSITOS 535.875 pesetas.

Junta de Gobierno

PRESIDENTE.—D. Francisco Javier Barroso

y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

DIRECTOR.—D. Luis Massa Martínez, Propietario.

VOCAL-SUBDIRECTOR.—D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.

VOCAL-SECRETARIO: D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

Importe de inscripciones.

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que resulten libres por sus números, obtener un sobrante.

Asociados EVENTUALES: P'evio depósito de 150 pesetas ó 125 se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de Ultramar, pudiendo obtener grandes ganancias después de reembolsarse sus depósitos y de quedar libres.

ASOCIADOS FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas las licencias de redimidos sin molestias ni mas gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que las anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimido á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que más beneficios ha repartido á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la mas pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos justificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

Pedid reglamentos y detalles al Delegado en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, calle de S. Cristóbal, 7.

Anteayer fué agradablemente sorprendido el Sr. Marqués de Peñacorrada que se hallaba en su preciosa quinta de recreo, con la visita del Sr. Díez y Sanz quien presentó al distinguido guitarrista Sr. Paredes y á su hijo notable bandurrista.

En aquel ameno y agradable sitio se improvisó un concierto en que los Sres. Paredes padre é hijo, tocaron escogidas piezas de su repertorio.

Ademas del Sr. Marqués y su distinguida familia, asistieron á la audición, los Sres. La Cierva, Servet, D. Angel Guirao y señora, Sres. Montesinos (don Adolfo y D. José), D. Demetrio Poveda y señora, Sr. Miralles, Clemenciu y otros que no recordamos.

El Sr. Díez y Sanz, consecuente admirador del Sr. Paredes, no omitió medio de demostrarle sus simpatías justamente merecidas.

Noticias del desagüe de Almagrera.

El pozo «Encarnación», se ha parado en 125 metros, para la instalación de los aparatos definitivos, que llegarán en breve, por hacer el agua difíciles los trabajos.

El pozo auxiliar de Herreras tiene 46 metros fortificados y 12 sin fortificar.

La nube del miércoles en la noche fué poco benévola en sus efectos entre Alhama y Librilla, donde destrozaron las aguas más de un kilómetro de via, haciendo imposible el paso del tren.

El jefe del mencionado ferrocarril, D. Pedro García, tan pronto como tuvo noticia de la avería, ordenó inmediatamente todo lo necesario á fin de repararla.

En el día de hoy han aparecido edictos en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, referentes á la diligencia de notificación hecha al señor Regidor Síndico del Excmo. Ayuntamiento, de la declaración de necesidad de la ocupación para la construcción del primer trazo de la carretera provincial del Puerto de la Cadena á Balsicas, de los terrenos que en este término municipal poseen don José María y D.ª Dolores Inglés, D.ª Rosario Inglés de Conesa y D.ª Josefa Inglés de Carrión, que no han designado apoderados con quien se entiendan las diligencias relativas á la expropiación.

En la vista de la causa por robo contra Lorenzo Ortuño Puche, que tuvo lugar ayer, obtuvo un verdadero triunfo nuestro estimado amigo el joven letrado D. Rogelio Manresa, pues dada la brillante defensa que hizo del procesado y las convincentes pruebas que presentó, obligó al tribunal del jurado á fallar la absolución para el procesado.

CORREO DE MADRID

12 de Octubre del 94

Crónica política.

Las reformas de Ultramar continúan dando al Sr. Sagasta muchos disgustos y han llegado a crear una situación por demás difícil.

Peudiente de resolución y no la tiene fácil asunto de esta importancia, la crisis planteada a pesar de todas las negativas en el penúltimo consejo continúa en el mismo estado y son muchos los cálculos y conjeturas que se hacen sobre su solución.

No falta quien a pesar de todo sostenga que el Sr. Sagasta va a presentarse a las Cortes con el Gobierno tal y como está constituido, pero los que así piensan son los menos, por que es preciso estar ciegos para negar la necesidad que todos incluso el Sr. Sagasta, sienten de dar savia al Gobierno, si ha de resistir la acometida de las oposiciones cuando las sesiones de Cortes se reanuden.

Para la próxima modificación ministerial dos nombres suenan con insistencia, los de los Sres. León y Castillo y Canaleja.

Los gamacistas no se duermen y por lo visto ven el pleito mal parado, para las reformas ultramarinas del Sr. Maura, cuando éste ha creído ayer conveniente conferenciar con el presidente del Consejo.

La actitud de los reformistas cubanos y la en que se colocan los incondicionales, nos confirman en la creencia de que por esta vez ni el tiempo ni su habilidad reconocida libran al señor Sagasta, del trabajo de resolver en concreto y definitivamente una cuestión tan capital, como es ésta para los intereses de España en Cuba.

En el próximo consejo que se celebrará probablemente el domingo, se ocuparán los ministros en este asunto y es casi seguro que la crisis quedará oficialmente planteada.

A LA PRENSA

Son por todos conceptos notables los beneficios que la civilización debe a la prensa, y aquí en España ha sido el arriete derrocador de todo lo malo y el amparo de todo lo bueno.

Por tal razón, hoy que la opinión busca la moralidad administrativa, habiéndose impuesto a los hombres encargados de los negocios públicos, es preciso de todo punto que esa prensa dedique un espacio en sus trabajos a examinar detenidamente tal árdua cuestión, sometiéndola a la luz pública, y habrá prestado un bien más a la patria.

Los Ayuntamientos, baluarte de nuestras libertades, base de nuestra unidad, nervio del Estado, perecen de *caciquismo agudo*, mueren de asfixia centralizadora, están agonizando entre una atmósfera saturada de calumnia y de política y la voracidad del fisco, sin que nadie se ocupe seriamente de tal estado de cosas.

El cargo de concejal vilipendiado, escarnecido, entregado a la política de campanario, enervado en sus iniciativas por leyes informadas en doctrinas de partido, jamás en el modo de ser de los pueblos, es, para algunos, carga sumamente pesada, impedimenta para la energía; para otros, aperitivo de baja estofa, medio de satisfacer pasiones bastardas ó lograr venganzas pequeñas; para los más, un cargo sin importancia, y así se ve que muchos lo rechazan, pocos lo piden y la generalidad lo soportan deseando cumplir el periodo legal de su cometido.

Sería altamente injusto creer que todos los concejales van a dilapidar los caudales del común a la vista de sus convecinos, de sus deudos y familiares; sería calumnioso sospechar que todos quieren aplicar los labios a la chupada ubre de la fortuna local, y resultaría inverosímil tacharles de incapaces para la administración de los pueblos, habiendo visto que estos prosperan cuando aquellos disponen libremente de sus voluntades y facultades en lo tocante a la vida concejil.

Los Ayuntamientos mueren por qué el Estado no les liquida y entrega lo que les pertenece porque los gobernadores y delegados de Hacienda tratan a los alcaldes con la mayor desconfianza, porque los ministros publican todos los días disposiciones que, lejos de explicar y completar las leyes las perturban y las trastornan, porque los concejales no tienen iniciativa alguna, porque, en una palabra, es tal la desorganización administrativa arriba y tan grande el desconocimiento de las leyes en los encargados de cumplirlas, que abajo ya no pueden ni defenderse pues se los trata de ignorantes ó revoltosos y lejos de hacerles caso se les relega al más olímpico desdén.

Ejemplos, los hay a todas horas y en todas partes. Solo con leer los periódicos se encuentran sin fin. Allí van unos pocos.

Una delegación de Hacienda donde, además de otras irregularidades, se encuentra el Inspector enviado con unos 10.000 expedientes sin despachar.

Un Ayuntamiento que desaparece por mor

de unos comisionados y el Juez municipal tiene que comunicárselo al gobernador.

Una Diputación a quien ejecuta el Delegado por no poder pagar el impuesto sobre sueldos y asignaciones, ascendente a 100.000 pesetas.

Un Delegado que embarga al Ayuntamiento de Caspe las láminas que tenía entregadas para el pago de maestros, estando prohibido este embargo por órdenes que, seguramente, no se ha tomado la molestia de leer, y mientras se discute quién tiene la razón los maestros no cobran.

Una Real orden estableciendo la estadística del trabajo que, al disponer la forma de nombrar el personal, destruye la ley orgánica provincial y la de 10 de Octubre de 1885.

Todos los Ayuntamientos de España, en general, que antes, con los recargos sobre territorial é industrial, pagaban sus obligaciones de enseñanza y ahora, con las nuevas disposiciones, ni cobran los recargos, ni pagan aquellas atenciones; y, sin ningún derecho ni motivo, son tachados de deudores por tal concepto...

¿A qué más?

Si no se restablece desde luego el respeto a las leyes; si no se dá a los municipios toda la libertad de acción que requieren las múltiples atenciones consideradas como obligatorias, impuestas sobre sus raquíticos presupuestos; si no se les reconoce como lo que son, la única rueda de la vida nacional, dentro de poco no habrá Ayuntamiento, no habrá alcaldes, no habrá concejales, no habrá pueblos, y contra la miseria municipal, base de todas las miserias, se estrellarán las iniciativas de los hacendistas de todas castas y partidos; porque donde no hay, nada puede sacarse.

Entre estos organismos que tan mal andan, viven muriendo, menospreciados, desatendidos, con un pié en la calle y otro en la cárcel, trabajando como esclavos y tratados como bestias, unos funcionarios que, por regla general, son horridos, entendidos y trabajadores, (los Secretarios de Ayuntamiento,) y tampoco se acuerda nadie de ellos ni de que son hombres como los demás cuya vida discurre consumiéndose en el trabajo común.

Nadie quiere ver que el día que estos funcionarios estén tranquilos en el cumplimiento de sus deberes porque no tengan que pensar en que sus familias se quedan sin pan si no gustan al gobernador, al cacique, al alcalde ó al mercachifles que ejerce veinte industrias y no paga una, será el que la moralidad tome sólido asiento en la administración pública, se acabe la política de campanario y los ejemplos oxpestos no se repitan.

La Prensa, poseída de estas verdades, debe tomar a su cargo la defensa de los Ayuntamientos y de los Secretarios, y formada opinión, debatido el asunto por lo tos, no podrá menos de suceder que arriba se enmienden, en el medio cumplan y abajo coadyuven al levantamiento de esta empobrecida nación nuestra, que, con fuerzas para volver a ser lo que ha sido, apenas hace oír su voz en ninguna parte.

El Gobierno, los Ayuntamientos y los Secretarios son algo más que huecas frases; son elementos vitales al Estado.

Véalo su cuanto poder la prensa, y es fácil se haga algo bueno.

Yo, que sé cuánto vale ésta, no dudo responderá generosamente a la demanda hecha, tanto por impulso propio cuanto por recoger un nuevo lauro en defensa de los intereses generales que tanta la leben.

Fernando Serret.

NUESTRA ADMINISTRACION.

Acerca de las defraudaciones cometidas en la Delegación de Hacienda, publica *El Imparcial* nuevas é interesantes noticias.

«Las liquidaciones que es preciso efectuar corresponden a ocho zonas ó partidos durante los cinco últimos años, espacio de tiempo en que los jefes de la dependencia administrativa no se han ocupado de semejante asunto más que para recibir aquello que al personal recaudador le venía en voluntad entregar.

De aquí que algunos agentes resulten alcanzados en cantidades importantes.

Un solo dato demuestra el maravilloso desorden que reinaba en esta mal llamada administración.

Al reclamar ahora a los agentes los recibos no cobrados y los expedientes instruidos para proceder a la confrontación, vienen esos dependientes trayendo baules mundos y arcas llenas de documentos que nadie ha revisado hasta la fecha.

Pero aún hay más. Dicese que la Delegación hallóse por mucho tiempo convertida en un foco de inmundicia increíble, dándose el caso de no resolverse ningún asunto sin que se satisficiesen determinadas cantidades.»

Hace tiempo que dijimos nosotros, que habiendo ido el Secretario del Ayuntamiento de la provincia a reclamar de la Delegación algún crédito que en la misma tenía por formación de matrículas, repartos de varios años, etc., se le había exigido una *propina*, y aun hoy no ha recibido el aludido Secretario lo que de derecho le pertenece.

Al Tesorero de la Delegación D. Matías Buzoys lo corresponde tanto de culpa por haber conservado en su poder los recibos falsos y los

expedientes de adjudicación, sin duda para impedir que se descubriese el embrollo.

Afirmase también que el Tesorero cobraba dos ó tres mil pesetas por su trabajo de aglomerar expedientes sin concluir.

En cuanto a los auxiliares del Agente ejecutivo, se hallan presos por obedecer con demasiada fidelidad las órdenes de su jefe.

Según todos los informes, el director del negocio—llamémosle así—era el Sr. Bustindui.

A todo el mundo extrañaba el fausto con que vivía este señor, a quien ahora se le encuentran á montones los recibos falsos.

Bustindui había llegado a ser una potencia, no sólo en el partido de San Clemente sino en la capital.

Su dinero rodaba de mano en mano con profusión asombrosa y siempre tenía mil duros para regalar á sus... protectores.

Ha sido detenido D. Francisco Montejano, auxiliar del agente ejecutivo fugado D. Francisco Arcas.

Al ser detenido Montejano por un teniente de la Guardia civil exclamó:

«Ya sé por qué me prenden, pero no iré solo á la cárcel.»

Se han descubierto certificaciones falsas en la zona de San Clemente, y se cree que las defraudaciones importan doscientas mil pesetas.

En Cáceres, Ciudad Real, Granada, Málaga, Orense, Tarragona, Cádiz y Valencia ha ordenado el ministro de Hacienda, según vemos en *El Correo*, que se giren vistas de inspección, y parece que van saliendo los abusos y chanchullos á montones.

Detención en Madrid.

Ayer recibió el señor duque de Tamames un telegrama del gobernador de Cuenca, interesándole la captura del Sr. D. J. F., que accidentalmente se halla en Madrid, residiendo en el Hotel de Oriente de la calle del Arsenal.

A este fin, un inspector se dirigió á dicho Hotel y detuvo al sujeto reclamado por la autoridad conquisca.

El Sr. F. será trasladado á Cuenca, á disposición del juzgado instructor de la causa por los robos descubiertos en la Delegación.

El Sr. F. ha sido delegado de Hacienda en Cuenca y de él se habló ya en otra ocasión.

CASTELAR EN ROMA

En el Vaticano.

Como saben nuestros lectores ha sido recibido por Su Santidad en audiencia privada, al ilustre tribuno de la democracia española.

La audiencia, empezada á las once y diez minutos, se prolongó hasta las doce y media, siendo de las más largas que, en recuerdo de la dignatarios del palacio apostólico, se hayan concedido á persona alguna durante el pontificado actual.

León XIII sentó al Sr. Castelar á su derecha, y alabó su inteligencia, su inspiración y su palabra elocuentísima.

Recordó lo que hizo en 1873 con el nombramiento de obispos, para reconciliar el gobierno democrático con la Iglesia.

Luego hablaron de las relaciones con Francia y España, y de la cuestión social, y del próximo Congreso de patriarcas orientales, y de dos nuevos escritos preparados por el Pontífice para las dos Américas.

Tres veces, temiendo fatigar al Papa, Castelar quiso retirarse y el Papa le retuvo.

El Sr. Castelar dijo á Su Santidad:

Republicano he sido y seré siempre republicano.

Pero no por esto dejo de ver lo que pide la situación actual de España, y en vista de esta situación he aconsejado y aconsejo á mis amigos presten su adhesión á la Monarquía constitucional.

Al despedirse le dijo León XIII:

—Hijo mío, sed fiel á la idea de Dios.

Al salir el Sr. Castelar, dijo á los que le rodeaban:

—El Papa me ha tratado como un padre y me ha recibido como á un soberano.

De regreso á la fonda en que se hospeda el Sr. Castelar, recibió la visita del Presidente del Consejo de Ministros.

Marruecos.

Ayer tarde ha salido para Fez el representante de Inglaterra, al que han acompañado hasta algunos kilómetros de esta ciudad el personal y las damas de todas las legaciones.

El ministro de Negocios Extranjeros del sultán, Sidi Mohamed Torres, de acuerdo con el representante inglés, ha puesto en libertad á los moros de la kábil de Aibraoni que agredieron á Mr. Reader.

La expulsión del señor Salmerón

Los diarios lisboenses llegados ayer á Madrid traen el texto de la orden de expulsión comunicada al jefe del partido centralista.

Dice así:

«Cristóbal de Moraes Sarmiento, bachiller en derecho por la Universidad de Coimbra, inspector de policía administrativa de Lisboa, por S. M. (que Dios guarde), etc.

Mando á cualquier agente que, en vista de este escrito, y en cumplimiento de orden superior, intime á D. Nicolás Salmerón á que salga hoy de Portugal en el primer tren que se dirija á España por Valencia, bajo pena legal en caso de desobediencia.

Y de la intimación certificará al dorso del presente mandato, y dará al intimado la contra fé de costumbre.

Yo, Casimiro Martins, por impedimento del escribano y subsecretario. Lisboa 7 de Octubre de 1894.—(a) *Cristóbal de Moraes Sarmiento*.

Está conforme.—Lisboa 7 de Octubre de 1894.—El agente de la judicial (a) *Joaquín da Silva*.

Toda la prensa independiente de Lisboa censura duramente el acto arbitrario de la detención y expulsión, calificándole de escandaloso atropello.

Este asunto y la conducta seguida por nuestro Gobierno, serán objeto de un amplio debate tan pronto como las Cortes se reúnan.

MERCADOS

Valladolid.

El mercado, en general, flojo por falta de transacciones. Los precios como siguen: Trigo, las 94 libras, de 34 á 35 reales. Cebada, la fanega, á 20 id. Centeno, las 90 libras, á 26 id. Algarrobas, la fanega, á 21 id. Aluvias, la fanega, á 58 id. Garbanzos superiores, la fanega, á 200 id. Id. regulares, la fanega, á 170 id. Id. medianos, la fanega, á 150 id. Harinas: primera, arraba, á 13 id. Id. segunda, arropa, á 12 id. Id. tercera, arropa, á 11.

Medina del Campo

El temporal ayudó en gran manera las operaciones de la sementera, en las cuales se encuentran ocupados los labradores de esta zona.

Las operaciones de venta animadas. Trigo, de 8,35 á 8,50 pesetas fanega. Cebada, á 5 id. Centeno, de 6, á 6,25 id. Algarrobas, á 5,2 id. Harina de primera á 4,25 id. la arroba. Idem de 2.ª, á 4 id. Id. de 3.ª, á 3,75 id. Garbanzos, de 22 á 40 id. fanega. Vino blanco, á 4 idem cántaro. Id. tinto, á 4 idem. Aceite, á 12 idem arroba.

Tribunales

Por homicidio.

Los que hayan concurrido á la antigua Escuela de Ingenieros de la calle del Turco, recordarán, seguramente, á un mendigo cojo que acostumbraba á pedir limosnas deseando á los alumnos buena suerte en sus exámenes. Llámase Felipe Benito Martín, y ayer ha ocupado el banquillo en la sección cuarta, por el hecho que vamos á relatar.

La mujer de Felipe, Gregoria N., estaba separada de él, y vivía maritalmente con un guardia municipal llamado José Arias Quiroga.

Según parece, el marido no desconocía estas relaciones, que existían desde antes de su matrimonio.

Cierta noche se presentó Felipe en el domicilio de su conyugue, y le abrió la puerta el guardia Arias, que momentos después caía herido de un tiro en el pecho.

Nadie vió lo que pasó entre los dos hombres. Según Arias, apenas abrió la puerta, Felipe le dió las buenas noches y le disparó el tiro.

Según Felipe, Arias le dió un bofetón y le derribó al suelo, desde donde él le hizo el disparo. Tampoco se sabe si fueron uno ó dos los tiros, pues la pistola era de dos cañones; iba, por lo que se dice, con los dos cargados; se hallaron descargados después del crimen, y, sin embargo, no aparece más que una herida. Lo cierto es que José Arias padece desde entoces una grave enfermedad del pecho.

El fiscal Sr. González Torrealba, estimó el hecho como homicidio frustrado, con la atenuante de arrebató y obcecación. Esto ha tendido á demostrar en su informe.

Informará el letrado defensor, D. Luis Zavala y Arellano, hijo del conocido senador bilbaíno del mismo apellido.

Los niños delincuentes.

Otro grupo de niños, como los que se han visto en ocasiones recientes, compareció ayer ante la sección primera. No sabemos, ni hemos puesto empeño en enterarnos, qué delito es el que ha dado origen á la repetición de tan triste espectáculo. Sea cual fuere, el fenómeno se viene repitiendo con demasiada frecuencia, y es digno de que en él se fije la atención general antes de que llegemos á acostumbrarnos á que los niños sean abonados tan frecuentes de los banquillos de los acusados, como lo son por desgracia, los adultos.

El anarquista Salvador.

Ayer se verificó en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto de derecho á favor del anarquista Salvador, condenado á muerte por el atentado del Liceo de Barcelona. Pero como no compareció el defensor, pasó el acto completamente inadvertido.

La Sala dictará sentencia.

EL PAIS DE TODO LO GRANDE

No cabe duda. Es América el país de todo lo grande, así en lo bueno, como en lo malo. Grandes sus maravillas y sus riquezas: grandes, sorprendentes, sus catástrofes.

En Arkansas ha ocurrido un ciclón horrible, fenomenal, como no es posible que ocurra en parte alguna. Solo duró tres minutos y asoló por completo, convirtiéndola en espantosas ruinas, toda una ciudad: Siffie Rock.

Para que de lo horroroso del ciclón puedan nuestros lectores formarse aproximada idea, porque la realidad imposible parece concebirla no presenciando la terrible catástrofe, baste decir que la ciudad según dicen los telegramas, quedó completamente á oscuras, siendo precisamente mediodía. Es decir, señores, que era tal la fuerza del huracán que á su rugiente soplo, apagóse la luz del sol, y naturalmente todo el mundo se quedó á oscuras. Nosotros, en España, no notamos el fenómeno porque era de noche.

Seguramente tendrían que encender después el monumental quinqué con alguna cerilla de nuestra Arrendataria cerillera.

Los que sobrevivieron, y cuando ya el sol

alumbraba, contemplaron con espanto los efectos del momentáneo ciclón.

Arboles, que por espacio de siglos habían desafiado victoriosos todas las tempestades, yacían tendidos sobre el suelo, vencida su arrogancia y fortaleza: la ciudad convertida en montón de escombros, por entre cuyos resquicios exhalábanse ayes y quejidos por la infinidad de víctimas bajo aquellos sepultadas: los muertos se contaban por cientos: los heridos por millares.

En nuestro país las desgracias suceden de otra manera. ¿Qué ocurre un descarrilamiento, por ejemplo? Y citamos un descarrilamiento, porque esto es un ciclón como otro cualquiera.

Pues nos conformamos con una docenita de heridos y media de muertos, a lo sumo.

Verdad es que aquellos ciclones ferroviarios son lentos, pero continuos.

DON MANUEL MARIA SANTA ANA

La muerte del señor marqués de Santa Ana ha causado dolorosísima impresión en toda España, y nada tan natural ni tan justo como este sentimiento general de un pueblo por la muerte de un hombre que como él, tanto ha trabajado, tanto se ha sacrificado y tanto ha hecho en todos sentidos: desde fomentar su ilustración hasta defender como todos sus fuerzas sus intereses sin otro móvil ni más guía que el de cumplir sus deberes como español y como hombre.

Una de las figuras más nobles y más simpáticas de este siglo es la del ilustre fundador de *La Correspondencia de España* y su historia larga, accidentada y gloriosa es un timbre honorosísimo que deja a sus hijos.

No hemos de trazar su biografía, ¿Quién no ha oído hablar del marqués de Santa Ana?

¿Quién ignora sus sufrimientos, sus luchas y los reveses de fortuna de su adolescencia? ¿Quién no ha oído referir o no ha leído su historia, sólo comparable a la de esos protagonistas de Pérez Escribá tan simpático, tan modesto, tan honrado y tan laborioso que llegan al templo de la riqueza y de la gloria a recibir el premio de sus virtudes?

Desde el más alto personaje político hasta el último granujilla del arroyo, todos conocían a D. Manuel y todos le veneraban y querían.

Y es que no en vano se pasan años y años haciendo favores a los altos y sembrando socorros y dádivas entre los menesterosos.

La pérdida del marqués de Santa Ana solo es comparable a su modestia.

Cuando un hombre de estas condiciones pasa a la otra vida no es posible permanecer indiferente: su muerte tiene que afectar a todos por que hombres así, son contadísimos y hasta por egoísmo la humanidad los llama.

Nosotros que hemos trabajado a su lado y bajo sus órdenes: nosotros que hemos tenido ocasión de conocer sus bondades, su modestia y las condiciones excepcionales de sus sentimientos y carácter, consideramos el día de ayer un día de luto al y trazar al vuelo de la pluma estas líneas, hacemos de todo corazón votos para que Dios acija en su seno el alma del ilustre finado.

UN CRIMEN

Se ha cometido un crimen en La Toba (Guadalajara) según han comunicado al ministro de la Gobernación.

Hace días se constituyó el Juzgado de Cogolludo en el pueblo del suceso con el fin de instruir diligencias en averiguación de los hechos.

El juzgado, comprobó lo siguiente: Estando sembrando trigo en una propiedad llamada El Villar, término de Membrillera, el vecino Cayetano Magro Moreno, se le acercó su convecino Félix Lorente Gonzalez, armado de una escopeta, y sin proferir palabra ni cuestión alguna, le disparó un tiro, dejándole tan mal herido, que a los pocos momentos falleció.

Antes de que falleciera el infeliz y herido en el suelo, el padre del agresor que se hallaba arando allí próximo le amenazó e insultó sin acorrerle.

Gente próxima al sitio del suceso, que se hallaba en las mismas faenas del campo, conduxeron a Cayetano, ya cadáver, al pueblo.

El agresor, una vez consumado su crimen, se dio a la fuga.

Fue detenido en un pueblo inmediato por la guardia civil, a las pocas horas, y conducido convenientemente a la Carcel de Cogolludo.

TRAGEDIA HORRIBLE

Una espantosa tragedia ha ocurrido días pasados en Noventa Vicentinas, villa de la provincia de Milán.

En ocasión en que se hallaba trabajando públicamente el domador alemán Pablo Baner con un gigantesco elefante de su colección, éste se encolerizó de tal modo contra su amo, que lo cogió con su poderosa trompa y lo redujo en pocos momentos a una masa informe de carne humana.

Los espectadores que llenaban el local quedaron aterrizados, desmayándose muchos al contemplar tan espantosa escena.

La cólera del paquidermo continuaba, y los dependientes no se atrevían a acercarse a él por temor de que hiciera lo mismo con ellos. Algunos pretendieron matarlo a tiros; pero esta idea la combatieron varios espectadores por peligrosa, pues podía no matarse al animal y sí enfarrecarlo hasta el extremo de que se registrarán más desgracias.

Pero un médico tuvo una idea salvadora. Propuso que se le envenenara con gran dosis de estricnina, y dicho y hecho, se le administró ésta, muriendo el elefante en medio de atroces convulsiones.

EL INSPECTOR TORRES

Ayer tarde ha fallecido en el hospital de la Princesa el pundonoroso inspector de Policía Urbana, Sr. Torres, herido en la Puerta del Sol cuando los lamentables sucesos del garito de la calle de Tetuán, y cuyo comportamiento le valió el ascenso que merecidísimamente le concedió el alcalde.

Ha muerto víctima de su deber, como su desventurado compañero o el guardia de Seguridad Leoncio Esteban.

Dios haya acogido en su seno el alma de estos dos honradísimos funcionarios, cuya muerte ha sido el triste desenlace del drama que tuvo por causa la punible infracción del Código.

Extranjero.

China y Japón

Sin oposición.

La Gazette, de Colonia, asegura que las potencias que están de acuerdo respecto de la cuestión de Corea han decidido no oponerse a la marcha hacia Pekin del ejército japonés.

En reparación.—Un rumor.

Despachos de Shanghai, dicen que la flota china de Port Arthur no quedará completamente reparada hasta dentro de unos diez días.

Circula el rumor de haberse verificado un nuevo ataque contra los misioneros de New Chang.

Comunican de Yokohama que las tropas japonesas han rechazado a las chinas y ocupan la orilla meridional del Yalu.

Los japoneses en Petchili.

La flota japonesa es dueña en absoluto del golfo de Petchili. El almirante Iso practica continuos reconocimientos en Port Arthur y Weihauer.

Recursos para la guerra.

The Times, de Londres publicó ayer un despacho de Tien Tsin diciendo que, como resultado de sus conferencias con muchos virreyes, el emperador ha logrado encontrar nuevos y considerables recursos para proseguir los trabajos de defensa.

Francia.

Condema por injuria.

El tribunal de Asises, de París, ha absuelto al gerente del periódico *La Libre Parole*, en causa seguida al mismo por un artículo que se juzgó injurioso para la magistratura, y ha condenado al autor del artículo, en defecto del director, Mr. Drumont, a tres meses de cárcel y 500 francos de multa.

Hungria.

Por falta de mayoría.

Comunican de Budapest, que en vista de haber disminuido la mayoría parlamentaria, el gobierno se propone disolver la Cámara después que hayan sido votadas las leyes eclesiásticas.

Alghanistán

El emir enfermo.

Un despacho de Caboul anuncia que el emir del Alghanistán se encuentra gravemente enfermo, noticia que se juzga exacta, a causa de la epidemia que reina en aquella capital.

Bélgica

Un descarrilamiento.

Telegramas recibidos de Bruselas dicen que en Eneux, cerca de Lieja, ha descarrilado un tren de viajeros, quedando el fogonero horriblemente carbonizado y 25 viajeros heridos.

Se esperan con ansiedad nuevos detalles de esta catástrofe.

Estados Unidos

Horrible tempestad

Comunican de Nueva York que anteanoche se desencadenó una terrible tempestad, que ha ocasionado enormes daños, tanto terrestres como marítimos, y numerosas desgracias personales.

Todavía se desconoce el número exacto de éstas y la cifra total de las pérdidas materiales.

La tempestad se ha corrido hacia la parte Este, donde se teme que cause también daños de consideración en vista de su intensidad.

Andorra.

España y Francia.

El tribunal superior andorrano ha celebrado una reunión, presidida por el presidente del tribunal civil, quien ha expresado así la amistad de España, como la solicitud de Francia para con la república de Andorra.

Lo de Lorenzo Marqués.

Los despachos oficiales de Lorenzo Marqués recibidos en Lisboa, anuncian que continúa la agitación entre aquellos indígenas.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos de personal *Presidencia*.—Real decreto resolutorio de un recurso gubernativo interpuesto por la sala de gobierno de la audiencia de Barcelona, referente a la posesión de los baños de aguas minerales titulados «San Andrés de Tona.»

Noticias

Comercio exterior de Cuba.

Agradecemos al Sr. Arias de Miranda la atención que ha tenido al remitirnos el primer cuaderno resumen de la estadística del comercio de Cuba, correspondiente al último trimestre del año 93.

Aplaudimos la iniciativa del señor director

general de Hacienda del ministerio de Ultramar a cuya iniciativa se deba la publicación de tan interesante estadística.

Una barbaridad.

En el juzgado de Manzanares (Ciudad Real) se instruye sumario por abuso de explosivos.

Hace unos días que en el inmediato pueblo de Membrilla, un gracioso ó un delincuente ciñó al lomo de un perro un cartucho de dinamita y prendió la mecha.

El perro se dirigió a casa de su amo, cuyo patio—en el que éste se encontraba—atravesó, refugiándose en una cocina donde el cartucho hizo explosión, haciendo trizas al can conductor y destruyendo los muebles.

El autor de la hazaña fué conducido con otro a la Carcel de Manzanares.

Vázquez Varela,

Dice *El Día* de anoche:

«Se decía esta tarde en las Salesas (y conste que sólo lo consignamos a título de rumor y sin responder de ello) que Vázquez Varela había agredido en la Carcel Modelo a otros reclusos.»

El marqués de Santa Ana.

A consecuencia de la grave y penosa dolencia que hace tiempo venía padeciendo, ha fallecido esta mañana nuestro respetable amigo el señor marqués de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

La influenza.

Un periódico de Legroña publica la noticia de que en Calahorra hay más de 1.500 invadidos de influenza.

Informes oficiales permiten asegurar que esta versión es completamente exagerada, pues si bien se registran en Calahorra algunos casos de dicha enfermedad, es lo cierto que hasta ahora no llama la atención el número de atacados y menos aún el de fallecidos.

Un pueblo en la miseria.

Nos referimos al pueblo de Piedras Albas (Cáceres).

Habiéndose anulado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo la venta verificada en 1859 del baldío de Cabezas, única riqueza del pueblo citado la Administración ha procedido a la incautación del terreno, dejando con esta medida sumidos en una gran miseria a todos sus habitantes.

Algunos de éstos reclaman la incorporación de Piedras Albas al reino de Portugal.

El gobierno debe fijar su atención en este asunto para evitar un conflicto.

La casa que habita en Villamanrique el conde de la duquesa de París fué asaltada por cuatro malhechores que se llevaron muchas ropas y efectos de valor.

El suceso ha alarmado a los vecinos por hallarse situada la casa en el centro de la población.

Anoche salió para Barcelona el general Weyler, después de haber celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de la Guerra.

Según telegrafía el gobernador de Córdoba en Lucena ha descargado una copiosa nube imnundando el agua las calles y unas veinte casas.

La corriente arrastró tres casas, sin que ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas materiales son muchísimas.

Pronto se reunirá el Consejo de guerra para juzgar al oficial de la Armada D. J. S. y de la V., or faltas de subordinación.

En Puerto Sanguenjo (Pontevedra), se ha suicidado, disparándose un tiro, Jesús Pombo, de veinticinco años de edad.

Atribuyese el hecho a disgustos de familia.

Jesús era casado.

Ultimas notas.

La Junta provincial de Madrid del partido republicano centralista se reunirá uno de estos días, por iniciativa del Sr. Salmerón, a fin de tratar de varios asuntos de regimen interior del partido.

También se ocupará dicha Junta de las posibles responsabilidades contraídas por un concejal del citado partido.

Esta noche, a las ocho saldrán de San Sebastián la Reina Regente y sus hijos y llegarán a Madrid mañana a las diez y treinta minutos de la mañana.

El Gobernador civil, señor duque de Tamares irá a esperar a la real familia a la estación de El Escorial.

Esta tarde se reunirá en el Congreso los diputados del partido Unión Constitucional para ocuparse de la actitud en que se han colocado los defensores de las reformas del señor Maura.

Con más insistencia, si cabe, que en los días anteriores, se ha negado en los círculos ministeriales todo fundamento a las noticias de crisis, y hasta algún personaje oficial ha dicho con tal motivo que en el Consejo último hubo pruebas elucubradas de que no eran ciertas.

No todos se han dado por convencidos, pues todavía afirmaban algunos que era preciso esperar hasta la semana que viene.

Votan en favor de la crisis y creen en ella, todos los prohombres de la situación que no

desempeñan carteras, sin exceptuar amigos tan inconeccionales del Sr. Sagasta como los señores González (D. Venancio) y Pulgervet.

El Sr. Labra, ha recibido el siguiente telegrama del presidente de la junta directiva del partido autonomista de Cuba,

«Sr. Labra:

«Habana.—Llamada gobernador general, presentada aquí por oposición conservadora, como resultado de sus exigencias, produciría efecto deplorable ánimo público, confiado hoy en eficacia política iniciada por gobierno y apoyada gran mayoría país que estima permanencia general Calleja como garantía esperanzas concebidas de paz, orden y bienestar. Conviene que el gobierno, la prensa y los diputados y senadores partido, conozcan esta disposición país. —José M. Galvez.»

El Sr. Labra lo ha transmitido al gobierno.

Continúan las negociaciones para buscar una transacción entre los elementos conservadores y reformistas de Cuba, con motivo de las reformas del Sr. Maura.

Este ha conferenciado estos días con el señor Sagasta, pero no ven términos hábiles para llegar a ella, si ha de prescindirse en las reformas de la formación de la Diputación única en Cuba, porque eso no es lo accidental, sino lo fundamental del proyecto del Sr. Maura.

Bolsa de Madrid.

Poco ó nada podemos apuntar hoy en esta rápida nota bursátil.

París sigue sostenido, y aquí se nota cierta resistencia a seguir, como siempre, las impresiones de aquel mercado.

Esto demuestra el temor natural en los hombres de negocios de que la oferta del contado siga hasta el punto de comprometer la situación de la Bolsa.

Ayer han vuelto los francos a marcar ligera tendencia al alza, quedando a 17,50.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	71.70	71.60
Idem id. pequeños.	71.85	71.65
Idem id. fin corriente.	72.20	72.00
Idem id. fin próximo.	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	81.90	82.10
Idem id. pequeños (1891).	81.95	82.20
Nuevas series G. y H. (1891).	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.	79.90	80.00
Idem pequeños.	80.20	80.00
Billetes de Cuba (1886).	110.00	110.70
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.	98.40	98.30
Idem del Banco hipotecario.	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.	98.25	98.25
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	333.50	334.00
Compañía de Tabacos.	168.50	169.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 10	DÍA 11
Centenes antiguos.	20.00	20.00
Idem nuevos.	16.00	16.00
Oro antiguo.	17.00	17.00
Plata.	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 10	DÍA 11
Londres, a la vista.	29.71	29.53
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00
París, a la vista.	17.20	17.50
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00

Bolsa de anoche	DÍA 10	DÍA 11
Madrid: 4 por 0/0: contado, 71, 50		
Fin de mes 72,00		
Próximo, 00,00.		
Exterior, 81,90		
Amortizable, 80,00.		
Cubas, 110,10		
Banco de España, 334,00.		
Tabacos, 169,00.		
Barcelona, 72,05.		
Exterior, 00,00.		
Interior, 00,00.		
París 70,46.		

Barcelona	DÍA 10	DÍA 11
Interior 72,10.		
Exterior, 82,27.		
Nortes, 32,40.		
Cubas 110,25		
Nuevas, 98,25.		
Francia, 25,80.		
Amortizable, 79,50.		
Colonial, 0,60.		
Orenses, 9,00.		

Bilbao.	DÍA 10	DÍA 11
Amortizable, títulos pequeños, 82,50		
Cupones: exterior 1.º Octubre, 17,00,		
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 18,00		
todo, 18.		

París	DÍA 10	DÍA 11
Riotinto, 890.		
4 por 100 exterior, 70,31.		
3 por 100 francés, 102,15.		
5 por 100 italiano, 87,27.		
4 por 100 turco, 25,75.		
Londres 70 días, 29,45 29,55.		
3 por 100 portugués, 25,87.		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
Exterior español, 69,68.		
El 3 por 100 francés, a 102,03.		

Londres	DÍA 10	DÍA 11
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 70,81.		

Buenos Aires	DÍA 10	DÍA 11
Precio del oro en el día 10, 33		

Por la Dirección general de Instrucción Pública ha sido declarado cesante D. José Rubio, empleado en la Adm. de Cartagena, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Alfredo Calderón Casas.

El fundador de la Academia caligráfica, el presbítero D. José Pi y González que no lo logró implantar en Murcia, ha conseguido establecer en Lorca, bajo el nombre de colegio Agélico, una de primera y segunda enseñanza.

De 120.000 pesetas próximamente, que deben recaudarse en Lorca, del primer trimestre de la contribución territorial del presente año económico, solo van recaudadas unas 50.000.

Ha sido nombrado corresponsal del periódico taurino «La Puntilla», nuestro amigo y compañero D. Antonio Pérez.

Se preciosa los retratos que nuestro amigo el aventajado fotógrafo D. Juan López Martínez, ha hecho a los jóvenes y señoras que tomaron parte en la función a beneficio del Manicomio provincial, pudiendo adquirirlas, los que deseen alguna, por el insignificante precio de 6 reales.

Se encuentra enfermo desde hace unos días el cabo primero de la guardia civil de Tetana, don Luis Carrasco Martínez, que con buenas servicios prestó recientemente en el incendio ocurrido en el número 4 de la calle Mayor de aquella villa.

Se encuentra algo indisputa nuestro buen amigo de Lorca D. Joaquín Piñol.

Heimos recibido el catálogo de la Isla de Cuba de los Sres. Marín y Terrecilla, el cual se facilita gratis a los que lo pidan.

El periódico «El Guayguo» ha publicado un sucinto artículo sobre el tema: ¿Qué pasa en las Rozas? a que ha tratado «El Misor» de Almagres ras.

Desde 1.º de Enero hasta fin de Septiembre de este año se han licitado en los juzgados de esta provincia, comprándose a la sección segunda de la Hacienda, 1.069 cañas.

Acerca de la mina «San José» de Mazarrón, circulan noticias favorables. Dícese que se ha encontrado un nuevo filón de gran plomo y buen mineral. Nos alegramos por sus accionistas.

Con motivo de la próxima festividad de SANTA TERESA DE JESÚS, la hermandad SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, ofrece una notable oleografía representativa dicha Santa: tanto por la autenticidad de su fisonomía, como por la propiedad rigurosa de su habilidad y riqueza de arte que se nota en sus más pequeños detalles, forma un conjunto digno de la Sociedad que la ha llevado a cabo. Los devotos y admiradores de la sabia doctrina y los amantes del arte religioso, encontrarán en lugar preferente de este número las condiciones para poder adquirir ventajosamente esta obra de arte.

Ayer era esperado en Lorca nuestro respetable amigo D. Raimundo Ruano.

Ha sido conducido a la Corrección por agentes de vigilancia, José María Gutiérrez López (s) Hostias, por blasfemar y producir escándalo yendo embriagado, en la calle de San Beito.

Dicho sujeto ha sido multado por el Sr. Gobernador, en la cantidad de 75 pesetas.

Para la fachada del Teatro Romea se va hacer un nuevo busto del gran actor murciano.

Ayer estuvo en Murcia nuestro amigo de Fortuna D. Francisco Rubio Palazón, a quien tuvimos el gusto de saludar.

Buen queso.
Recomendamos a nuestros lectores prueben el fenomenal queso Gruyer que ha recibido D. José Sánchez Pedreño, en su establecimiento.
Es de buena clase, tierno y mantecoso.
Este animal solo pesa 140 kilos (doce arrobas).— José Sánchez Pedreño, Platería, 79.

Quien compra las ventajas de la «Emulsión Scott» con las desventajas del aceite de hígado de bacalao simple no titubeará en la elección.
(Desconfiada de las imitaciones.)
Zaragoza 24 de junio de 1889.

En la Emulsión Scott encuentran las ventajas del aceite de hígado de bacalao sin ninguno de los graves inconvenientes que este ofrece por lo repugnante de su sabor y olor.

MATADERO—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
2 Vacas, 1 Ternera, 10 Machos, 11 Cabras, 2 Cabritos, 7 Corderos, 1 Oveja, 29 Cerdos.

ÚLTIMA HORA.

Telégramas.
Madrid 13, 1 y 20 m.
La prensa de oposición sigue escribiendo de crisis, barajando nombres de los que dice salen del Ministerio y de los que se les ofrecen carteras. No hay nada de esto, es un recurso, a falta de noticias de verdadero interés, para suplirlas.

El entierro del Marqués de Santa Ana ha resultado imponente por el numeroso duelo que ha llevado, en el que todas las clases han tomado parte para manifestar su aprecio a la actividad, a la honradez y los caritativos sentimientos del finado.

La Corte, de regreso para Madrid, ha pasado en estos momentos por Miranda. Su salida de San Sebastián ha sido una entusiasta ovación cariñosa de aprecio.

Los temporales son generales en casi toda España. Ayer descargó aquí otra torrencial lluvia.

El lunes se celebrará Consejo de Ministros.

Se ha acordado aplazar la demarcación de los límites de la zona neutral de Melilla.

El lunes marchará el Sr. Moret a su excursión.

La inundación en Lucena ha destruido casas y causado muchos perjuicios.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.
S. Eduardo rey y mártir y S. Fausto y cps. mrs.
VELA Y ALUMBRADO
En Ntra. Sra. del Rosario por D. José Mazeres D. Concepción Castel-Ruiz y sus hijos D. José y Javier e hijos políticos.

NODRIZA Una de 36 años, viuda, leche de ocho meses, desea criar en Murcia o fuera de ella, en caso de los padres del niño que la confíen. Darán razón en la calle del Mesón en el trozo de los Gitanos, núm. 11.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y ceba todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables, digeribles, 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contiene opio ni morfina

Barcelona: Casa de su autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Cimacho; López Gómez (d. n. Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

CAMA SISTEMA PEÑA

CONSOMIER METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA

SUS POSESIONES.

Se vende en láminas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 11 años, en Murcia.

LA UNION

y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social:
MADRID, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital oficial efectivo.	Pesetas	12.000.050
Primas y reservas.		40.697.930
Total.		52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33.

Seguros sobre la VIDA
En esta rama de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña
Val de S. Juan, 34

Las Píldoras del Doctor DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

STURGESSE Y FOLEY

DESPAHO DEPOSITO
ALCALA, 52 CLAUDIO CORRAL 30º

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE
Recoletos, letra E

Catálogos gratis á quien los pida.

Alambique. Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Miquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Arado

Aparatos para gaseosas, continuo con embotelladora.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curación rápida y segura con las píldoras del TAJO preparadas por Ruiz.—Caja de 60 píldoras 2 pts.—Van por correo con un monto de 50 céntimos.—Farmacia de Ruiz de la Orden, Serrano, 31, Madrid. Depósito en Murcia, farmacia de Martínez, Platería, 53.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP CONJUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihijosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se fiere La Salud á domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preventivo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como un excelente antiparasitario. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico y onente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más eficaz practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Suenz Díez acudiendo los céptimos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnésico que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sus similares, y está en proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen, un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, síles inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DE RECHOA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

acierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS D'ENTRERIOS, MUSCULARES, UTERICOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Entrase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, r. Bonaparte.